

Las respuestas a las siguientes preguntas pueden ayudar a determinar los servicios que este estudiante puede ser elegible para recibir en los términos de la Ley McKinney-Vento 42 U.S.C. 11435. La Ley McKinney-Vento proporciona servicios y apoyo a niños y jóvenes que están en una situación de falta de vivienda. (Vea el reverso para obtener más información)

**Si usted es dueño/renta su propia casa, usted no necesita contestar este formulario.**

Si usted no es dueño/ni renta la vivienda, por favor marque todo lo que corresponda a continuación. Regrese esta forma a su escuela. Si usted necesita asistencia, por favor comuníquese al District Homeless Liaison - la información del contacto la puede encontrar al final de la página.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> En un motel  | <input type="checkbox"/> En una residencia con servicios inadecuados (sin agua, calefacción, electricidad, etc.) |
| <input type="checkbox"/> En un refugio  | <input type="checkbox"/> Un automóvil, parque, campamento o lugar similar  |
| <input type="checkbox"/> Mudándose de un lugar a otro, en sofás de amigos           | <input type="checkbox"/> Vivienda de transición  |
| <input type="checkbox"/> En la casa o departamento de alguien más, con otra familia | <input type="checkbox"/> Otro <input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>                           |

***Please print clearly***

<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>		
Nombre Legal del Estudiante	Segundo Nombre Legal del Estudiante	Apellido Legal del Estudiante		
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>		
Nombre Preferido del Estudiante	Segundo Nombre Preferido del Estudiante	Apellido Preferido del Estudiante		
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
Escuela	Grado	Edad	Sexo	Fecha de Nacimiento

- El estudiante no tiene supervisión (no vive con un padre o tutor legal)
- El estudiante vive con un padre o tutor legal

Dirección de Residencia Actual

<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
Nombre del Contacto	Relación

<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
Número de Contacto	Correo Electrónico del Contacto

Fecha

\*Firma del padre o tutor legal (O menor sin supervisión)

\*Declaro, bajo pena de perjurio, de conformidad con las leyes del Estado de Washington, que la información aquí proporcionada es correcta y verdadera.

**Por favor devuelva este formulario a la escuela o al Coordinador del Distrito:** Brian Long, APS District Liaison  
315 N French Ave, Arlington, WA 98223  
360-618-6229

**For School Personnel Only:** For data collection purposes and student information system coding

- (N) Not Homeless     (A) Shelters     (B) Doubled-Up     (C) Unsheltered     (D) Hotels/Motels

*MKV Liason*     *Building/Counselor*     *Child Nutrition*     *Transportation*

Entered by (initials) \_\_\_\_\_

**McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11435**

**SEC. 725. Definiciones:**

A los efectos del presente subtítulo:

- (1) Los términos 'inscribir' e 'inscripción' incluyen asistir a clases y participar plenamente de las actividades escolares.
- (2) El término 'niños y jóvenes en situación de falta de vivienda' --
  - (A) Significa individuos que carecen de una residencia fija, regular y adecuada donde pasar la noche (con el significado de la sección 103(a)(1)); y
  - (B) incluye a --
    - (i) niños y jóvenes que comparten la vivienda con otras personas, debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o motivos similares; que viven en moteles, hoteles, parques para casas rodantes o lugares para acampar debido a la falta de un alojamiento adecuado alternativo; que viven en refugios de emergencia o temporales, que son abandonados en hospitales; o que están esperando la colocación en tutela temporal;
    - (ii) niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no designado como alojamiento regular para que las personas duerman ni utilizado ordinariamente para ese fin (con el significado de la sección 103(a)(2)(C));
    - (iii) niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, lugares públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de tren o autobús o en entornos similares;
    - (iv) niños migrantes (según su definición en la sección 1309 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965) que califican como personas sin vivienda para los fines de este subtítulo, porque los niños viven en las circunstancias descritas en las cláusulas (i) a (iii).
- (6) El término 'menor sin supervisión' incluye a cualquier joven que no esté bajo la custodia física de un padre o tutor.

Recursos adicionales

Puede encontrar información y recursos para los padres en las siguientes páginas:

National Center for Homeless Education

National Association for the Education of Homeless Children and Youth